

Nuestras tropas están terminando de limpiar de enemigos la zona pirinaica

Se han ocupado varios pueblos en la orilla derecha del Segre

Parte oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 10 de Abril de 1938.

Nuestras fuerzas de Navarra han continuado su avance al Norte de Graus ocupando el cruce de la carretera a Puebla de Fantova y la importante central de transformación de Ferrarrús en el río Esera. En el sector de Tremp se ha vencido la resistencia del enemigo ocupando las alturas Naret, cota 682, Carrero, Capelat de Aransís, y los pueblos de Satecaña, Figuerola de Oreau, Conques, Aransís y Sant Carni, todos en la orilla izquierda del Noguera Pallaresa. En la orilla derecha se han ocupado la altura de Bodaul en la Sierra de Monsach y los pueblos de Ametlla, Regola, Fontepou y Santa Lliana.

Las fuerzas legionarias han limpiado de enemigos la sierra de Montenegro cogiendo numerosos prisioneros y abundante material.

Frentes de Extremadura. En los límites de la provincia de Cáceres fueron fuertemente atacadas estas días las posiciones avanzadas de Villar del Pedroso y Carrascalejo; las guarniciones se defendieron bravamente ocasionando al enemigo gran número de bajas y haciéndole un centenar de prisioneros.

En los demás frentes, sin novedad, aumentando en todos ellos el número de presentados a nuestras filas.

En el día de ayer nuestra aviación durante un servicio de protección a las tropas en la zona de Cherta entabló combate con la aviación contraria derribando tres "ratas" seguras y una probable, sin novedad por nuestra parte.

Salamanca 8 de Abril de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

En el día de ayer el Cuerpo de Ejército de Galicia ocupó importantes posiciones en los montes de Villavina entre las cotas 1175 y 1185.

Hoy han continuado su avance las tropas de Ejército de Navarra, ocupando los pueblos de Oreau, Bastús, San Salvador de Toló, San Miguel de Vall, San Martí de Barcelona y Maía Solana y alcanzando la línea Vértice San Corneli, cota 1.003, Collado, Puebla de Bastús, Vértice Mont de Conques, pueblo de Conques, altura de Peñetes, San Salvador de Toló, Campaneta y Sierra de Cucú. Al abandonar el enemigo el pueblo de San Salvador de Toló, cometió en él numerosos crímenes.

El Cuerpo de Ejército de Aragón ha establecido una amplia cabeza de puente en Balaguer, venciendo la resistencia que opuso el enemigo, al que se le hicieron numerosas bajas y más de 300 prisioneros y se le cogieron varios coches ligeros y diverso material.

En el frente de Extremadura, límite de la provincia de Cáceres, nuestras tropas han derrotado nuevamente al enemigo en el puerto de Arrebatacapas, haciéndole sufrir duro castigo.

En un reconocimiento practicado por fuerzas del Ejército del Sur al Norte de la Sierra del Ducado, han sido hallados 128 cadáveres del enemigo, cuando atacó nuestras posiciones.

Nuestra aviación ha averiado gravemente 2 barcos en el puerto de Valencia y ha alcanzado un almirante en el muelle de Burriana.

Salamanca 10 de Abril de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Los burgaleses en la guerra El segundo San Marcial en Aragón y Cataluña

Caspe, Fabara, Nonaspe, Gandesa... Rutas gloriosas de la Primera División de Navarra.

¿Qué polvo tiene la carretera? —Te cansa, soldado? —¿Y cómo? —Pasaste el Matarranya con agua a la cintura, y el Algas, cuando aun estaban empapados tus vestidos de harapos gloriosos por el cruce del Guadaloque con agua al pecho y... entre una granizada de balas. Las ampolas de tus pies restallan entre las piedras del camino.

—El sol es plomo derrelido, pero estamos tan acostumbrados a eso del plomo... Los primeros fulgores del amanecer de Abril, nos han cogido andando. Sus rayos, aun tibios, los hemos saludados en Nonaspe, con esa misma orriña filosófica que comenta el fofozazo de salida, de un cañonazo enemigo. Hoy apríeta más que nunca, pero no importa. Aquel alto es el que nos separa de Tarragona y una vez arriba ya se disipa la Poble de Maalubra con banderas blancas que si antes de llegar nosotros eran signo de rendición, ahora, con nuestra presencia, se convierten en colgaduras de fiesta.

Seguimos adelante. Al atardecer hemos entrado en Villalba.

De nada les ha servido a los judíos lanzarnos una brigada de internacionales (léase inmorales) y piñense a lo que han venido en camiones, tres de los cuales han quedado en nuestro poder. La noche se presta fría y amada. No come el soldado, pues el ancho lo ha venido repartiendo a las pobres gentes que encontró en los pueblos y algo más a los que le ofendieron de palabra y obra; a los que se le oponían. Se hacen las hogueras inmediatamente, el silbido agudo de los cañonazos que restallan pronto.

Cuando empezamos a dormir arrojados en la manta, la orden viene. Y todos, como un solo hombre automáticamente, con la mayor naturalidad, en pie. ¿Qué ruido tiene el 2.º de San Marcial? Gandesa está a más de 12 kilómetros y es conveniente tomar posiciones a su alrededor y ocuparla.

Nos sigue a la distancia reglamentaria un tabor escaso de Regulares (unos 250 hombres). Después una bandera del Tercio. Terminados los preparativos, se emprende la marcha a las doce menos diez de la noche.

Hay que andar lentamente y con mucha precaución, pues continuamente tenemos que efectuar pequeños reconocimientos en las lomas que bordean la carretera. No se habla. No se fuma. No se tose. La disciplina es tan automática como absoluto el silencio.

Cuando el silencio es más completo, una voz enemiga, que más bien es un grito, hiera las sombras. ¡Alto! ¿Quién vive? Todos esperamos la voz del jefe, que no se hace esperar con una naturalidad tranquila no exenta de firmeza.

—¿Qué fuerza es esa? —¿Y vosotros, quiénes sois? —Aquí la Primera División! ¿Y ahí?

—La 133... pero la Primera División ¿qué? Y aunque no somos amigos de conversaciones, entablamos un diálogo, que el mando aprovecha para maniobrar.

De improviso unos bombarzos y una granizada de balas se mezclan con los gritos ensordecedores: «¡Arriba España! ¡Viva Franco!». La carretera está expedita y la posición enemiga en manos de nuestra vanguardia.

Ocho prisioneros, premian la audacia. Se avanza nuevamente. Por el flanco izquierdo, voces de nuestro servicio se oyen enérgicas: «¡Alto, que nadie se mueva y manos arriba!». Se ha sorprendido una avanzada enemiga que cae íntegra en nuestro poder. Seguimos la marcha entrando en una expedición de cañón formado por dos sierras que van paralelas a la carretera. Los servicios de reconocimiento se intensifican y de una curva surge un nutrido fuego contrario con ametralladoras, cuyas balas a doras se echan en la carretera y demuestran que las previsiones del mando no eran casosas. Fijado el enemigo y señalado su contorno, se ordena a una compañía que lo envuelva por el flanco derecho. Sale con decisión y los rojillos que pueden huyen, dejando más prisioneros. Nos encontramos en este momento a 5 kilómetros del punto de partida.

Aumentan las precauciones a medida que nos vamos acercando a nuestro objetivo: Gandesa. Por fin, desde un altozano la contemplamos con emoción indescriptible. Está ahí, a un kilómetro de nosotros.

St las primeras claridades del día fueran insuficientes, podríamos ver, no obstante, la ciudad al resplandor dantesco de la hoguera inmensa, que surge de un gran depósito de gasolina. Se oye gran ruido de motores entrando y sa-

La situación

Ha terminado la campaña de Aragón

Puede darse por terminada la campaña de Aragón, que ha culminado con la toma de Lérida y establecimiento de la línea Pallaresa Segre, en plena tierra catalana. Resta únicamente, para que la línea quede establecida en su totalidad, que lleguen a ella las fuerzas del Norte, que por las escabrosidades de los Pirineos van barriendo hacia Francia al enemigo que allí se encontraba y que tienen que luchar contra éste y contra la falta de caminos, teniendo que atravesar en su marcha los contrafuertes de la cordillera y los valles, lo que multiplica el esfuerzo y la fatiga.

Es a estas fuerzas a las que ha correspondido la tarea más penosa y la más ingrata. Además de la rotura del cerco de Huesca, que por el tiempo que llevaba establecido y lo próximo que a la plaza se hallaba, no era cosa fácil, ha tenido que cubrir el flanco izquierdo de los demás cuerpos que al operar en terreno más llano avanzaban rápidamente, a pesar de lo cual no sólo no han perdido el contacto con ellos, sino que en un esfuerzo extraordinario se han adelantado, llegando a Tremp a tiempo de evitar la rotura del dique del pantano, lo que hubiera producido una verdadera catástrofe.

Con los navarros, de los que toma nombre el cuerpo de ejército, opera el teniente coronel Moliner, con sus voluntarios burgaleses y algunos batallones de San Marcial.

En días sucesivos irán terminando la tarea que les falta, y podrán los soldados descansar refiriendo, las ampolas de los pies en aguas catalanas.

El cuerpo de ejército marroquí, en el que acaso no forme ningún hijo de Marruecos, pues los únicos moros de que nos han hablado son los tiradores de Ifni, que aunque africanos no son marroquíes, han tenido a su cargo la parte más brillante y también tácticamente la más difícil de la campaña.

El paso de los ríos, el Ebro por puente, de noche y por sorpresa; el Cinca, vadándolo y a viva fuerza, y por último, el Segre, en el mismo Lérida; la toma de esta ciudad y de Fraga, ambas defendidas encarnizadamente por el enemigo y la marcha rapidísima en camiones, para plantar el pie en Cataluña, han sido los hechos culminantes.

Estas acciones, sin contar las preliminares de rotura del frente y avance sobre Caspe, son suficientes para poner de relieve hasta qué grado de eficacia ha llegado este cuerpo de ejército, en el que también figuran San Marcial y el 11.º ligero de artillería.

Al de Aragón, encuadrado entre los anteriores y con los flancos perfectamente cubiertos, es al que ha correspondido la tarea más sencilla, no exenta de trabajos, fatigas y dificultades.

Una vez que rompió el frente, envolvió la sierra de Alcuibierre, en colaboración con el marroquí y ya no encon-

tró en su camino más que unidades débiles enemigas, desorientadas y sin cohesión. Ha atravesado varios ríos, el Cinca, en el que se vio comprometido por la destrucción del embalse de Barasona, y el Segre, ocupando Balaguer y el pantano de Camarasa.

La caballería ha operado en su forma más técnica y tradicional, formando una división independiente y aunque su labor ha quedado algo oscurecida, tan pronto la hemos visto maniobrar a la derecha como a la izquierda del Ebro. Ha cubierto flancos, asegurando contactos, limpiando bolsas y, esto es que es modernísimo, ha acompañado en su marcha a columnas motorizadas.

Aombra la labor desarrollada por este ejército del Norte en un mes de campaña, en el que ha destruido al enemigo, que se encontraba fuertemente atrincherado y que fue posteriormente reforzado con varias divisiones enviadas desde otros frentes, y ha recuperado tres provincias de las de mayor extensión de España.

Apartó la gloria indiscutible del Caudillo, al general Dávila, hombre modesto, que rehuye las alabanzas y la publicidad, corresponde como jefe de ese ejército, el triunfo del éxito, como la hubiera correspondido el descredito en caso de fracasar. Se ha acreditado de buen general que mueve los cientos de miles de hombres, con la misma calma que los peones en el tablero del ajedrez.

En menor grado y dentro cada uno de su esfera, los generales de cuerpo de ejército Solchaga, Moscardó, Yagüe, García Vallín y Aranda, han secundado de un modo perfecto al general en jefe.

Claro es que las cualidades de los generales, que en un estado mayor que desarrolló sus ideas y las condujeron a su cumplimiento en el terreno. La precisión en los movimientos, la coordinación entre las unidades y la exactitud en todos los servicios, demuestran que en esta campaña, que en sus condiciones de ejecución tan necesario funciona maravillosamente.

Calma relativa ha sucedido a la febril actividad de los días anteriores. Sobre un plano se va muy deprisa. Hablabamos días pasados de una agradable sorpresa que acaso estaba a punto de realizarse. Hay que dar tiempo al tiempo y a las maniobras militares lo que ellas requieren.

Lo que hemos llamado campaña de Aragón ha terminado, puesto que las tres provincias están en nuestro poder, salvo unos cuantos pueblecillos. Lo que venga habrá que llamarlo de otra manera. Frente a Cherta y Morella han formado los rojos una barrera con lo más escogido de sus fuerzas, apoyando su flanco derecho en el Ebro para evitar ser envueltos. Con ella se figuran haber detenido nuestra marcha en dirección al mar.

PARA BELLUM

FIESTA PATRIÓTICA

El general López Pinto revisó el sábado las fuerzas de guarnición en esta plaza

En términos de elevado espíritu militar y patriótico, les dirigió una vibrante arenga

Tuvo lugar en la tarde del sábado, una simpática y brillante fiesta que, una vez más, sirvió para poner de manifiesto el grado de adhesión de Burgos al Caudillo y a su Ejército y al propio tiempo para revelar de nuevo el afecto que en nuestra ciudad se siente hacia el general jefe de esta Región Militar, don José López Pinto.

Consistió el acto en una revista de las fuerzas de guarnición en esta plaza y en un desfile que tuvo lugar en la continuación.

Comenzó aquél situándose las tropas en el lugar destinado al efecto, poco antes de las cinco de la tarde.

Minutos después, hacia acto de presencia el general López Pinto, a caballo y acompañado por el jefe de su Estado Mayor coronel Aizpuru y por el gobernador militar de la plaza coronel Faurie.

Su llegada fue anunciada por un toque general de atención y el general fue recibido por el coronel Obregón que mandaba las fuerzas y por los jefes de los regimientos que guarnecen esta plaza.

Numerosísimo público que rodeaba a los soldados aclamó con entusiasmo al Caudillo, a España, al Ejército y al general López Pinto.

Este último, verificada la revista, dirigió la palabra a los soldados en párrafos plenos de emoción, vibrantes de patriotismo, evocadores de nuestras glorias pasadas y de nuestra gesta actual, hicieron que el escalofrío de la emoción recorriera el cuerpo de todos los concurrentes al acto.

El general tuvo acceso de todo particular al hablar a sus soldados. Les dijo cuál era su augusto misión. Les habló de la grandeza de España y de la grandeza de la patria, que al propio tiempo gana la guerra, conquistando venturosamente la paz. Elogió el heroísmo de nuestros combatientes y puso de relieve la augusta aureola de mártires por Dios y por España, que rodea tanto a los caídos como a los que gimen en la zona roja.

El discurso, arenga vibrante del general López Pinto, fue rematada por éste con vivas a Cristo Rey, a la España inmortal, al invicto Caudillo, de temple de acero y marroquí como a él y a su glorioso Ejército liberador de la Patria.

Soldados y público contestaron clamorosamente a sus vítores, mientras el último saludaba con una gran ovación al jefe del ejército.

Estos momentos después, se sirvió frente al cuartel de Caballería con su séquito y seguidamente comenzó el desfile.

(Pasa a segunda página).

Para el cuti: un año será como un día con

"Hesperin"

La Crema que sostiene el tiempo
Pesetas OCHO. Timbres aparte

Edición de las ocho de la noche

Todos los españoles deberán proveerse de documento acreditativo de su personalidad

El "Boletín Oficial del Estado", publica el siguiente decreto del Ministerio del Interior:

Los diversos intentos, llevados a cabo para el establecimiento de un documento nacional de identidad, se frustraron reiteradamente. Pero el Nuevo Estado recoge esta necesidad y, siguiendo la norma de utilidad deducida de una práctica ya lograda en otros países, se apresura a la implantación del servicio, sin que los fines propuestos se reduzcan a los que su denominación parece indicar, sino que, por el contrario, trata de obtener una base firme para la sustitución de los actuales documentos probatorios que, en forma deficiente, llenan la finalidad perseguida, cuando no se convierten en simple fuente de litigiosidad.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Ministerio del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero. — Dependiente del Ministerio del Interior, se crea el Servicio de identificación, con objeto de proveer a todo español mayor de dieciséis años de edad, de un documento acreditativo de su personalidad.

Artículo segundo. — En el documento de identidad constarán los nombres, apellidos, filiación, naturaleza, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, profesión, domicilio y características físicas del individuo.

A él se anexa una fotografía, a medio busto y descubierta, del tamaño que se determine en el Reglamento.

En forma de clave se harán constar los datos que convenga expresar en esta forma.

Artículo tercero. — El documento de identidad tendrá la disposición adecuada para que en él puedan registrarse otras circunstancias consiguientes a la identidad, en especial las que originan la expedición de licencias o carnets de esta índole, como la situación militar, la aptitud para conducir vehículos de motor mecánico, la pertenencia a asociaciones o sindicatos de carácter público, la condición de funcionario y otras análogas. A estos efectos se establecerá la correspondencia y dependencias que sean precisas.

También se consignará el historial de sus empleos y empleadas en relación con sus empleos sucesivos.

Artículo cuarto. — La expedición del documento será gratuita para aquellas personas que carezcan de ingresos. En los demás casos, la tasa de percepción será desde una a cincuenta pesetas.

Artículo quinto. — La duración del documento de identidad será de cuatro años, con perjuicio de las alteraciones que procedan a consecuencia de las modificaciones ordinarias.

Artículo sexto. — El servicio de identificación será prestado por la Oficina de Identificación del Ministerio del Interior, y por Oficinas delegadas en las provincias.

Artículo séptimo. — Todo español mayor de dieciséis años estará obligado a proveerse del documento de identidad que por este Decreto se crea, firmando el efecto la declaración que en el Reglamento se prevenga. También será obligado a exhibir a los encargados del servicio la documentación y a suministrar los datos que sean necesarios para la expedición y comprobación del expedito documento.

Artículo octavo. — Los españoles mayores de dieciséis años, residentes en el extranjero, se proveerán del documento de identidad en sus respectivos Consulados. Por el Ministerio de Asuntos Exteriores, de acuerdo con el del Interior se dictarán las correspondientes normas.

Artículo noveno. — El documento de identidad acreditará a su titular, en todo el territorio nacional, ante las autoridades y sus agentes, Centros, Tribunales, Organismos, Dependencias y funcionarios públicos, haciendo fe, salvo prueba en contrario, de los datos que en él figuran con el carácter de "comprobados".

Artículo décimo. — A partir de la vigencia plena de este Decreto, la cédula personal tendrá exclusivamente la condición de documento justificativo de pago de un tributo, pero se reseñará anualmente en el documento de identidad a los efectos de los artículos octavo y vigésimo primero, vigésimo tercero y concordantes de la vigente Instrucción de Cédulas personales, aprobada por Real Decreto de cuatro de Noviembre de mil novecientos veinticinco.

La reseña de la cédula en el documento de identidad servirá para dar cumplimiento a dichos preceptos.

Artículo undécimo. — Sin perjuicio de las responsabilidades que otro orden de leyes incurra, las infracciones que se cometan con ocasión de la preparación, expedición, comprobación y uso del documento de identidad, serán sancionadas con multas de cien a cien mil pesetas.

Artículo duodécimo. — Por el Ministerio de Orden Público se prestará al del Interior la cooperación precisa para el cumplimiento de este Decreto, y por el de Hacienda se dispondrá lo concerniente a los medios económicos para el establecimiento y mantenimiento de este Servicio. El Ministerio del Interior facilitará al de Orden Público aquellos datos que interesen a las funciones a éste encomendadas y que aquél posea por virtud del Servicio de Identificación.

Artículo decimotercero. — El Ministerio del Interior dictará las disposiciones reglamentarias para la ejecución de la presente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a nueve de Abril de mil novecientos treinta y ocho, Segundo Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO
El Ministro del Interior
Razón Serrano Suñer

EN BELORADO

Homenaje al general Yagüe

Introducción

Belorado ha rendido tan entusiasta como sentido homenaje a una de las figuras señeras de la España Nacional, que han venido a buscar en el regaño de la familia y en las caricias de sus hijos, unos momentos de descanso y paz, después de la titánica lucha de los campos de Aragón y Cataluña a la que se ha reintegrado después de haberlos hecho el honor de su visita.

El general Yagüe... los adjetivos huelgan—ha estado unos días entre nosotros y nosotros hemos vivido horas de genuina exaltación, que suscitaba en nuestras almas su presencia, porque en él podíamos saludar y vitorear a España y a Franco, ya que del Caudillo es uno de los más eficaces colaboradores. Y el pueblo quiso gritar su cariño y su admiración desde el primer momento, pero hubo de resistirse a esperar, respetando un reposo bien ganado.

Y hoy ha podido hacerlo. Y todo ha sido profético: el marco de una plaza alta, antañona y castellanesca, repleta de un gentío emocionado y anhelo; bajo el dosel de un cielo azul y a la luz de un sol fulgurante; llenos los ojos de los gloriosos colores nacionales, y en un ambiente que hacían vibrantes los aplausos, las músicas y el júbilo.

Aparece el general Yagüe rodeado de las autoridades y le esperan los niños de las escuelas, las niñas y el pueblo entero, porque a buen seguro sólo habían quedado en las casas los impedidos. Suenan los himnos patrióticos y desde el balcón consistorial, un camarada de la Falange, jefe local del distrito de Belorado, hace en nombre de Belorado, con frase que la emoción impulsa a fluir precisa y elocuente, justa y feliz, el ofrecimiento del homenaje popular y la exaltación de la figura del general, millie glorioso y poseedor de energía, ejemplo de voluntad y hombre que todo lo debe a su inteligencia, y a su decisión, guión por tanto de los hombres nuevos.

Y hoy Yagüe con su voz ancha y profunda que tan bien consona con su arrogante figura, habló Yagüe, y apenas había pronunciado su invocación inicial, «Castellanos ¡vivos!», ya se había adueñado de la multitud, que le escuchaba como un poeta. Intenta, ya que no puedo otra cosa, recoger sustancialmente su oración.

Empieza diciéndonos que el soldado español es el más valiente del mundo y que todos los que siguen de cerca la guerra, al contemplar el denudado cuerpo que luchan, la fortaleza con que aguantan las incomodidades de los climas y la campaña y la alegría y la fé con que caen los mozos de España, les basta con saber que son españoles para sentirse felices.

Se refiere a los antecedentes del Movimiento Nacional y estima que la situación caía y aminoraba que había llegado España se debía, en gran parte, a la incomprensión y falta de espíritu cristiano de ciertas clases privilegiadas, inasquibles a los dolores sociales e incapaces de remediarlos, haciendo con ello nacer la rebeldía, gravísimo mal pero cuyo remedio era sencillísimo, porque consistía en hacer trabajo dando al capital su función social y fundar instituciones de auxilio, como las que hoy impulsa y sostiene la Falange. Por ello excita a los poderosos y pudientes a rectificar su actitud, ya que en otro caso los arrastrará la nueva justicia social de la revolución nacional sindicalista.

En la actual España caben todos los españoles—continúa diciendo—y tienen que fundirse las camisas rojas de los equivocados y las camisas azules de los militantes; las camisas viejas y las camisas nuevas, porque de todos necesita España en esta hora ahincosa de su restauración. Son éstas horas de perdón y tenéis que perdonar, porque si no viejos cristianos y castellanos viejos, por piedad y nobleza, tenéis que acoger con cariño para desintoxicarlos a los envenenados por propagandas criminales e inocular en su ser el nuevo espíritu imperial, que siente España y que nadie podrá defraudar.

Se dirige después a las mujeres de Falange, a las que pondera su trascendente función de restaurar heridas y emendar errores sin detenerse ante incomodidades y miserias, y a las autoridades, encomiéndolas la delicadeza e importancia de su gestión, en la que deben cumplir y sentir en todo momento los postulados y la responsabilidad de la nueva España, porque

la juventud que combate, a su regreso ha de juzgar a todos y porque, en resumen, todos nos debemos a los que están haciendo resurgir a España de sus propias cenizas.

Y termina excitando a todos a la confraternidad, para levantar muy arriba España.

No fué aplaudido el general, nó; la frase sería inexacta o, por lo menos, insuficiente. Fué aclamado con frenesí y es seguro que se hubiese podido comprobar que el corazón de los centenares de presentes latía con violencia pocas veces igualada.

Hermoso, inenarrable espectáculo! Subrayado por los himnos de Falange, Nacional y de la Legión, que se acababan entre vivas y clamor.

Otros notas

El Ayuntamiento obsequió al general, a su distinguida señora, doña María Martínez del Campo y a las autoridades, mandos de milicia, clero y funcionarios, con un selecto lunch, agasajo que como todos los que le ha predicado en estos días el vecindario, agradeció el general Yagüe en muy cordiales frases.

Por la tarde, el pueblo en masa acudió con el invicto general, a rezar una salve en la ermita de la Patrona de Belorado, la Santísima Virgen de Belén, cantándose también júbilo Te Deum por las victorias de Franco.

Tenemos que prescindir de otras notas, pero no omitir la de que el general Yagüe se interesó por que la comprensión de todos haga factible, dentro del estricto cumplimiento de las decisiones judiciales, la vuelta a sus hogares de los desgraciados y enajenados de este pueblo, para que se reinicien a la tarea reconstituyente de la España que acaso ellos continuaron a andar y destrozar.

Envío

Camarada general Yagüe: Has dicho que son estas horas de olvido, de abrazo y de perdón. Has dicho que España es de todos. Has hablado de lo que es la camisa azul. Has azotado a los de arriba y a los de abajo, para que se enmienden. Has analizado el trabajo, como tan a justicia de la vida. Has hablado de levantar a España de pavés, entre todos los hombres de buena voluntad.

Dios haga que todos te oigan y Dios haga también que el glorioso Franco, y que tú y tantos otros generales militares que están atentos a la tarea de engrandecer a España, utilizando sus fuerzas tradicionales y patrias imperecibles, no tundan sus armas después de la victoria y sigan gobernando a España, cerrando el paso y extinguiendo para siempre la raza maldita de la democracia, que siempre es privilegio y plantel de vicios y convidadas, que repudió José Antonio; porque como dijo un gran español que ya reposa eternamente, las masas gregarias nunca tuvieron la razón y si siempre las minorías selectas.

Y España clama que Franco y sus generales y sus hombres de Falange y sus hombres de Estado, son selección, esencia y potencia.

Medalla de Suprimentos por la Patria

Se ha concedido la medalla de Suprimentos por la Patria, al alférez capitán del regimiento San Marcial, don Victorino Fontaneda Fontaneda, herido grave en el frente de Vizcaya el 15 de Mayo de 1937, y al Alférez de Infantería, de la segunda bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don Miguel Cabezon Calvo, herido grave en el frente de Asturias, el 12 de Septiembre de 1937.

Medalla de Suprimentos por la Patria

Se ha concedido la medalla de Suprimentos por la Patria, al alférez capitán del regimiento San Marcial, don Victorino Fontaneda Fontaneda, herido grave en el frente de Vizcaya el 15 de Mayo de 1937, y al Alférez de Infantería, de la segunda bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don Miguel Cabezon Calvo, herido grave en el frente de Asturias, el 12 de Septiembre de 1937.

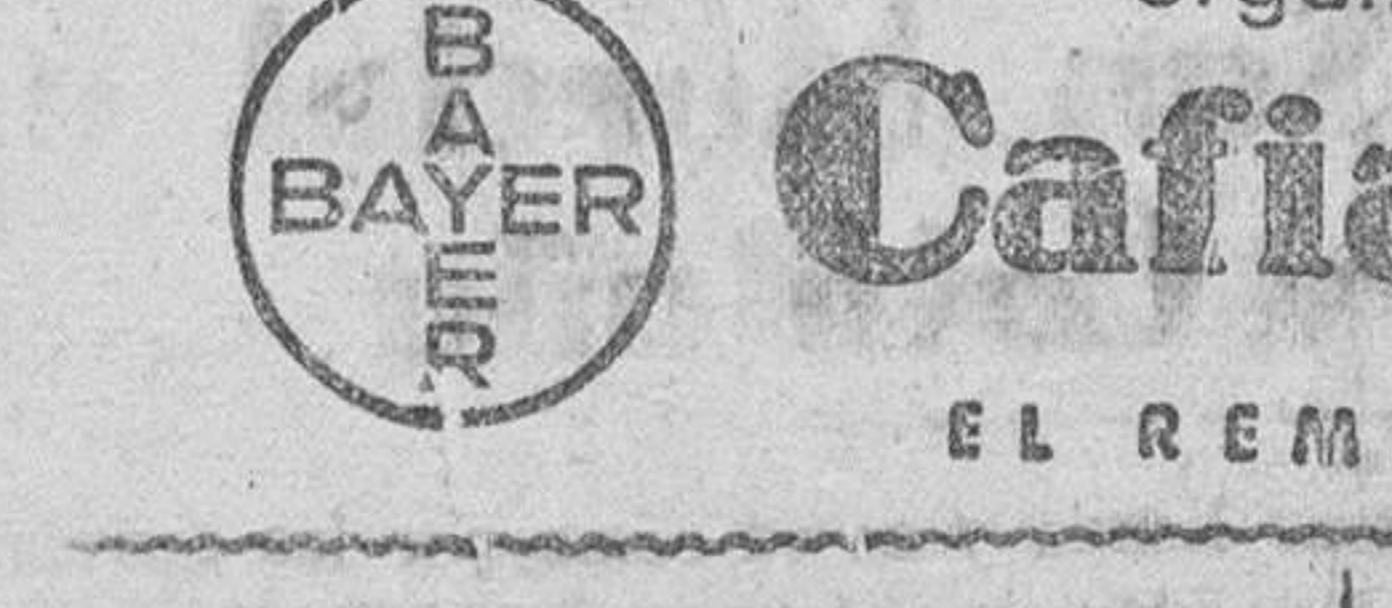
Medalla de Suprimentos por la Patria

Se ha concedido la medalla de Suprimentos por la Patria, al alférez capitán del regimiento San Marcial, don Victorino Fontaneda Fontaneda, herido grave en el frente de Vizcaya el 15 de Mayo de 1937, y al Alférez de Infantería, de la segunda bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don Miguel Cabezon Calvo, herido grave en el frente de Asturias, el 12 de Septiembre de 1937.

Medalla de Suprimentos por la Patria



Todo trabajo puede ser perjudicial si se imprimimos un esfuerzo excesivo. El dolor puede presentarse de repente debilitando nuestras energías. La Cafiaspirina nos libra del malestar, normalizando el alterado equilibrio fisiológico y reanimando nuestro organismo.



EL REMEDIO SOBERANO

Notas militares

BATA Cesa en el empleo de alférez provisional de Infantería, don Rafael Auba Forcada, del regimiento de San Marcial, que quedará en la situación militar que le corresponda.

DESTINOS Infantería.—Brigada, don Luis Ibáñez Royo, del regimiento de San Marcial, a disposición del general jefe del Ejército del Norte, en comisión. Artillería.—Sargentos, don José Barcenilla Pérez y don Miguel González Lozano, al 11 regimiento ligero.

CURSOS PARA ALFERECES PROVISIONALES

Se convoca a un primer curso de ampliación y perfeccionamiento para alféreces provisionales de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Cuerpo de Intendencia. Tendrán lugar en las Academias de Toledo, Tahama (Melilla) para los de Infantería; en la de Valladolid para los de Caballería; en Segovia para los de Artillería, y en las respectivas de Burgos, los de Ingenieros e Intendencia.

La duración del curso será de 30 días. Los alféreces provisionales que terminen sus estudios con aprovechamiento, serán promovidos al empleo de tenientes provisionales estímulamente durante la duración de la campaña. El curso dará comienzo el día primero de Mayo.

MEDALLA DE SUPRIMENTOS POR LA PATRIA

Se ha concedido la medalla de Suprimentos por la Patria, al alférez capitán del regimiento San Marcial, don Victorino Fontaneda Fontaneda, herido grave en el frente de Vizcaya el 15 de Mayo de 1937, y al Alférez de Infantería, de la segunda bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don Miguel Cabezon Calvo, herido grave en el frente de Asturias, el 12 de Septiembre de 1937.

Banco de España

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito número 43.027 y 46.611, de pesetas nominales 1.500 y 2.000, en 4% Interés, constituidos a nombre de don José Velázquez Valdés, se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», un diario de Burgos y en otro de Oviedo; según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el oportuno duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 10 de Abril de 1938. II Año Triunfal. El secretario, Félix Gómez y Villar

Banco de España

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito número 26.724 de pesetas nominales 25.000 en títulos de deuda Amortizable al 5 por 100 emisión 1927, sin impuesto constituido en esta Sucursal del Banco de España con fecha 25 de Abril de 1927 a nombre de don Faustino López Gela y su esposa doña Jacoba Aisa Matral, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la primera fecha de la inserción de este anuncio en los diarios «Boletín Oficial del Estado», «DIARIO DE BURGOS» y «Nueva España» de esta plaza, según determinan los artículos 4º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Huesca 5 de Abril de 1938. II Año Triunfal. El secretario, J. Atarés.

Disposiciones oficiales

Ministerio del Interior Decreto concediendo los títulos de Heroica e Invicta a la ciudad de Huesca.

Orden facultando al Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes para la incautación y distribución de subsistencias.

Orden declarando feriados los días de Jueves y Viernes Santos.

Vicepresidencia del Gobierno Orden facultando al Ministerio del Interior para regular vehículos de tracción mecánica.

Ministerio de Hacienda Orden señalando en 177 enteros, con 46 centésimas por 100 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas, en las liquidaciones de los derechos de arancel durante la segunda decena del mes de Abril.

Orden separando definitivamente del servicio al abogado del Estado don Enrique Alvarez Neyra.

Orden separando definitivamente del servicio al oficial primero del Cuerpo Pericial de Aduanas, don Emilio Tebar Carrasco.

Ministerio de Organización y Acción Sindical Orden interpretando la definición de «trabajador extranjero», dada por el Decreto de 29 de Agosto de 1935.

Orden regulando el trabajo a bordo de los buques mercantes.

Ministerio de Educación Nacional Orden nombrando director y secretario del Curso para extranjeros que ha de celebrarse en Santander, a don Miguel Artigas Ferrando y don Joaquín de Entrambaguas Peña, respectivamente.

Orden autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Orden autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Orden autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Orden autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Orden autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Orden autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Orden autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Orden autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Orden autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Orden autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Orden autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Orden autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Orden autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al miércoles 8 de Abril de 1908

Por el ministerio de Gracia y Justicia, se ha dictado una disposición, autorizando a don Segundo Murua Iniguez para que, conservando el carácter de su procedencia, pueda usar en España el título de marqués de Murga, que le ha sido concedido por S. S. Pio X.

—Los guardias municipales Esteban Bermejo y Felipe Carnero, detuvieron ayer tarde en el Parador, a varios vendedores ambulantes, que al parecer, están complicados en un robo cometido días pasados en Salas de los Infantes.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 9 de Abril de 1908

Anoche, el guardia municipal Isidoro Fdez, cumpliendo órdenes de sus superiores, detuvo en la calle de Santa Clara, cuando se dirigía a su domicilio, a Guadalupe San Martín García, de 18 años.

—Conducida a la oficina de la Guardia y hábilmente interrogada por el jefe don Andrés Maroto, declaró que en la noche del 29 de Marzo, dió a luz una niña, a la que cortó con un hacha la cabeza, brazos y piernas, que arrojó por el retrete de su propia casa, sita en la calle antes citada, y llevando al día siguiente ella misma al río el cuerpo de la recién nacida depositándolo en las aguas, donde fué encontrado por unas mujeres.

—Guadalupe fué trasladada a la cárcel. —En la Secretaría del Instituto, se ha recibido el título de Bachiller, expedido a favor de don Odorico Mata Manzanedo.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 10 de Abril de 1908

El concejal madrileño don Nicolás Martín Navarro, ha estado en Castillo de Duero, con objeto de ver y recoger algunos recuerdos de su próximo y directo ascendiente el famoso guerrillero de la Independencia, don Juan Martín, El Empecinado.

—Se ha llevado el testamento original del glorioso patriota y el expediente testamentario a que dió lugar, la ejecutoria en que Fernando VII le autorizó para usar como apellido su célebre mote, el sello que usaba, un estanco de su propiedad y el sable y el trabuco con que iba armado en la época de sus hazañas.

—Con motivo de la reciente retirada del matador de toros Antonio Fuentes, en la plaza de Madrid «Nuevo Mundo» de esta semana, publica una interesante información, acompañada de varias fotografías.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 10 de Abril de 1908

El concejal madrileño don Nicolás Martín Navarro, ha estado en Castillo de Duero, con objeto de ver y recoger algunos recuerdos de su próximo y directo ascendiente el famoso guerrillero de la Independencia, don Juan Martín, El Empecinado.

—Se ha llevado el testamento original del glorioso patriota y el expediente testamentario a que dió lugar, la ejecutoria en que Fernando VII le autorizó para usar como apellido su célebre mote, el sello que usaba, un estanco de su propiedad y el sable y el trabuco con que iba armado en la época de sus hazañas.

—Con motivo de la reciente retirada del matador de toros Antonio Fuentes, en la plaza de Madrid «Nuevo Mundo» de esta semana, publica una interesante información, acompañada de varias fotografías.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 10 de Abril de 1908

El concejal madrileño don Nicolás Martín Navarro, ha estado en Castillo de Duero, con objeto de ver y recoger algunos recuerdos de su próximo y directo ascendiente el famoso guerrillero de la Independencia, don Juan Martín, El Empecinado.

—Se ha llevado el testamento original del glorioso patriota y el expediente testamentario a que dió lugar, la ejecutoria en que Fernando VII le autorizó para usar como apellido su célebre mote, el sello que usaba, un estanco de su propiedad y el sable y el trabuco con que iba armado en la época de sus hazañas.

—Con motivo de la reciente retirada del matador de toros Antonio Fuentes, en la plaza de Madrid «Nuevo Mundo» de esta semana, publica una interesante información, acompañada de varias fotografías.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 10 de Abril de 1908

El concejal madrileño don Nicolás Martín Navarro, ha estado en Castillo de Duero, con objeto de ver y recoger algunos recuerdos de su próximo y directo ascendiente el famoso guerrillero de la Independencia, don Juan Martín, El Empecinado.

—Se ha llevado el testamento original del glorioso patriota y el expediente testamentario a que dió lugar, la ejecutoria en que Fernando VII le autorizó para usar como apellido su célebre mote, el sello que usaba, un estanco de su propiedad y el sable y el trabuco con que iba armado en la época de sus hazañas.

—Con motivo de la reciente retirada del matador de toros Antonio Fuentes, en la plaza de Madrid «Nuevo Mundo» de esta semana, publica una interesante información, acompañada de varias fotografías.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 10 de Abril de 1908

El concejal madrileño don Nicolás Martín Navarro, ha estado en Castillo de Duero, con objeto de ver y recoger algunos recuerdos de su próximo y directo ascendiente el famoso guerrillero de la Independencia, don Juan Martín, El Empecinado.

—Se ha llevado el testamento original del glorioso patriota y el expediente testamentario a que dió lugar, la ejecutoria en que Fernando VII le autorizó para usar como apellido su célebre mote, el sello que usaba, un estanco de su propiedad y el sable y el trabuco con que iba armado en la época de sus hazañas.

—Con motivo de la reciente retirada del matador de toros Antonio Fuentes, en la plaza de Madrid «Nuevo Mundo» de esta semana, publica una interesante información, acompañada de varias fotografías.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 10 de Abril de 1908

El concejal madrileño don Nicolás Martín Navarro, ha estado en Castillo de Duero, con objeto de ver y recoger algunos recuerdos de su próximo y directo ascendiente el famoso guerrillero de la Independencia, don Juan Martín, El Empecinado.

—Se ha llevado el testamento original del glorioso patriota y el expediente testamentario a que dió lugar, la ejecutoria en que Fernando VII le autorizó para usar como apellido su célebre mote, el sello que usaba, un estanco de su propiedad y el sable y el trabuco con que iba armado en la época de sus hazañas.

Domingo de Ramos

La solemne fiesta religiosa que da entrada a la Semana Santa, se celebró ayer en Burgos con gran solemnidad.

Desde primeras horas de la mañana, hasta mediodía, puede decirse que tabarratados de fieles, que acudieron a ellos a rendir culto a la tradicional práctica piadosa de recibir los Ramos simbólicos de manos del sacerdote.

Repartición en todos los templos: infinidad de comuniones y en la Santa Iglesia catedral, se celebró la solemne función religiosa correspondiente al día.

Momento santes de las nueve y mediodía, llegó al S. T. M. el excelentísimo señor arzobispo, que pasó a la nave mayor, tras las oraciones de ritual, entre una doble y compacta fila de personas que llenaban las naves de la Catedral.

Poco después comenzaba la ceremonia, ocupado el «columin» el señor gobernador civil que presidía la Corporación municipal y el alcalde señor Cuesta, tenientes de alcalde señores Martín Lostan, Echevarría y Moliner, y concejales señores Remacha, Arangüena, Barrio Canal, Casado, Fuentes, Nebreda, Varela, Avila y San Peña.

Una vez revestido S. E. de los ornamentos pontificales, procedió a la bendición de las palmas, que seguidamente repartió al Cabildo y Excmo. Ayuntamiento y después tuvo lugar la solemne procesión claustral por naves y claustros, entonándose di esas composiciones religiosas por la Capilla de música de la Catedral.

Terminada la procesión, se celebró la misa, y en ella predicó el benedictino don Bernardo Alonso, que fué brillantemente la festividad del día.

Cantaron la Pasión los benedictinos señores Campo, Reol y Amoreti y la Capilla.

La solemne fiesta religiosa, que resultó en extremo suntuosa y brillante, concluyó alrededor de mediodía, en un acto abandonaron el templo el doctor Castro y los representantes del Ayuntamiento que a ella asistieron.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 10 de Abril de 1908

El concejal madrileño don Nicolás Martín Navarro, ha estado en Castillo de Duero, con objeto de ver y recoger algunos recuerdos de su próximo y directo ascendiente el famoso guerrillero de la Independencia, don Juan Martín, El Empecinado.

—Se ha llevado el testamento original del glorioso patriota y el expediente testamentario a que dió lugar, la ejecutoria en que Fernando VII le autorizó para usar como apellido su célebre mote, el sello que usaba, un estanco de su propiedad y el sable y el trabuco con que iba armado en la época de sus hazañas.

—Con motivo de la reciente retirada del matador de toros Antonio Fuentes, en la plaza de Madrid «Nuevo Mundo» de esta semana, publica una interesante información, acompañada de varias fotografías.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 10 de Abril de 1908

El concejal madrileño don Nicolás Martín Navarro, ha estado en Castillo de Duero, con objeto de ver y recoger algunos recuerdos de su próximo y directo ascendiente el famoso guerrillero de la Independencia, don Juan Martín, El Empecinado.

—Se ha llevado el testamento original del glorioso patriota y el expediente testamentario a que dió lugar, la ejecutoria en que Fernando VII le autorizó para usar como apellido su célebre mote, el sello que usaba, un estanco de su propiedad y el sable y el trabuco con que iba armado en la época de sus hazañas.

—Con motivo de la reciente retirada del matador de toros Antonio Fuentes, en la plaza de Madrid «Nuevo Mundo» de esta semana, publica una interesante información, acompañada de varias fotografías.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 10 de Abril de 1908

El concejal madrileño don Nicolás Martín Navarro, ha estado en Castillo de Duero, con objeto de ver y recoger algunos recuerdos de su próximo y directo ascendiente el famoso guerrillero de la Independencia, don Juan Martín, El Empecinado.

—Se ha llevado el testamento original del glorioso patriota y el expediente testamentario a que dió lugar, la ejecutoria en que Fernando VII le autorizó para usar como apellido su célebre mote, el sello que usaba, un estanco de su propiedad y el sable y el trabuco con que iba armado en la época de sus hazañas.

—Con motivo de la reciente retirada del matador de toros Antonio Fuentes, en la plaza de Madrid «Nuevo Mundo» de esta semana, publica una interesante información, acompañada de varias fotografías.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 10 de Abril de 1908

El concejal madrileño don Nicolás Martín Navarro, ha estado en Castillo de Duero, con objeto de ver y recoger algunos recuerdos de su próximo y directo ascendiente el famoso guerrillero de la Independencia, don Juan Martín, El Empecinado.

—Se ha llevado el testamento original del glorioso patriota y el expediente testamentario a que dió lugar, la ejecutoria en que Fernando VII le autorizó para usar como apellido su célebre mote, el sello que usaba, un estanco de su propiedad y el sable y el trabuco con que iba armado en la época de sus hazañas.

—Con motivo de la reciente retirada del matador de toros Antonio Fuentes, en la plaza de Madrid «Nuevo Mundo» de esta semana, publica una interesante información, acompañada de varias fotografías.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 10 de Abril de 1908

El concejal madrileño don Nicolás Martín Navarro, ha estado en Castillo de Duero, con objeto de ver y recoger algunos recuerdos de su próximo y directo ascendiente el famoso guerrillero de la Independencia, don Juan Martín, El Empecinado.

—Se ha llevado el testamento original del glorioso patriota y el expediente testamentario a que dió lugar, la ejecutoria en que Fernando VII le autorizó para usar como apellido su célebre mote, el sello que usaba, un estanco de su propiedad y el sable y el trabuco con que iba armado en la época de sus hazañas.

—Con motivo de la reciente retirada del matador de toros Antonio Fuentes, en la plaza de Madrid «Nuevo Mundo» de esta semana, publica una interesante información, acompañada de varias fotografías.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 10 de Abril de 1908

PROFESIONALES F. URRACO de Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18. 1º Teléfono, 1511 Consulta particular: de 11 a 2 y de 6 a 9 GRATIS A LOS POBRES GARCIA P. de los RIOS Médico-especialista en PARTO Y GINECOLOGIA PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID De la clínica del profesor Rezasca. ONDA CORTA DIATERNIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1439

Lotería Sevillana ULTIMO SORTEO EXTRAORDINARIO Día 21 de Abril a beneficio de las familias de los combatientes BILLETE: 250 PTS. DECIMO: 25 PTS. Premio gordo: 1.000.000 pls.

CAMOMILA DORIGON Laboratorios Eneida PASEO DE COLON, 5. TELÉFONO 1004

Noticias locales

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Don Rafael Sáiz Peña, don Agustín T. Sáinz Rodríguez, señor delegado de Trabajo de Burgos, señor director de la Fábrica del Gas, donña María Ruete, señor alcalde de Pina.

DONATIVOS

Los maestros nacionales y niños de las escuelas de Res, han entregado en este gobierno civil un donativo de 169 huevos y 625 pesetas.

También los de Villademiro han entregado once docenas y media de huevos y 5 pesetas.

Los huevos han sido distribuidos entre los establecimientos benéficos de esta capital y las cantidades en metálico en la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Parador ARAGON

Cubierto: tres platos, pan, vino y postre

Precio: 3'50 pesetas

Abonos desde 2'60 pesetas.

Servicio a la carta.

Avellanos, núm. 7 - Teléfono 1245

USE SIEMPRE



EL PRIMER DENTIFRICO ESPAÑOL

En el Nuevo Café-Bar-Candela

PLAZA MAYOR

De dos y media a cuatro y media, de ocho a nueve y cuarto y de diez y media a doce y media

Grandes conciertos por la gran orquesta

KUS - KUS

En la cual figura el gran

POCHOLO

Formidable bandleonista animador

Todas las noches se retransmite el Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo.

REFUGIO NACIONAL

Generosidad castellana

A las muchas y delectadas atenciones que el Refugio Nacional tiene que agradecer al Círculo de la Unión, se une hoy el espléndido donativo que tan simpática sociedad acogedora acaba de hacer en honor de nuestros refugiados.

Dicho donativo, mil trescientas noventa y cinco pesetas con diez céntimos, cantidad resultante del 50 por 100 de las tarjetas expedidas a transeúntes durante el mes de Marzo, pone de relieve el generoso desprendimiento del Círculo de la Unión, que no queriendo privar a los forasteros del acceso a tan culta Sociedad y no queriendo lucrarse de ello, entrega íntegramente lo recaudado —gesto de hidalguía castellana— a dos obras misericordiosas y patrióticas, el Refugio Nacional y Auxilio Social.

La Junta del Refugio, al expresar su agradecimiento al Círculo de la Unión, lo hace extensivo a todos sus miembros y en especial a su digno presidente, don Juan Casado.

Junta Provincial de Ganaderos

Se ruega a los ganaderos vaqueros de Burgos, asistan a una reunión que tendrá lugar el día 14 del actual, a las doce, en la calle de Laín Calvo, número 24, domicilio de la Junta Provincial de Ganaderos.

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO

Vinos rancios puros, Vermouth (e) Cinzano, Moscatel económico, Vinogres puros, Precios convenientes, Mariano del Barrio - Burgos

ALCOCERO DE MOLA

Caido por España Pedro Rueda ¡Presente!

Luchando como bravo que eras, por los ideales de la Religión y la Patria, has caído en el frente de Lérida, puerta abierta de Cataluña por donde desfilaste valiente para coronarte con el laurel de mártir y héroe por España. Caíste, pero levantado estás en el otro mundo.

Si Franco es el Caudillo que anima y alienta a los soldados, Dios es el Caudillo Celestial que acoge en su seno a aquellos que luchan por la Cruz y por la bandera rojigualda.

Entre éstos estás tú, Pedrín, tú que en vida supiste conquistar las simpatías y el afecto de todos por las bellas virtudes que resplandecían en tu persona. Tú que en el honroso puesto de guardia civil cumpliste admirablemente con tu deber; tú que heras amigo, hermano de todos y has entregado tu sangre defendiendo la nuestra querida Patria. Tú no has muerto, vives en el mundo eterno y vives también en nuestras mentes, sirviendo esto de consuelo a tu familia.

¡Arriba España! ¡Viva España! Pedro Rueda, ¡Presente siempre en nuestra memoria!

E. C.

Fernández-Vida Hermanos

BANQUEROS, PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6 (antigua Casa de Correos) BURGOS, Casa fundada en 1872, CAJA DE AHORROS

Sindicato Español Universitario

S. E. U.

Se ordena a todos los camaradas que a continuación se citan, se presenten sin excusa ni pretexto alguno en las oficinas de este Sindicato, el día 12 del corriente, de once a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde, advirtiéndose que de no hacerlo así, serán sancionados con el máximo rigor:

Carlos Taboada, Gonzalo García, María Larragán Gil Delgado, María del Carmen Gómez, María Luisa Ponce de León, Emiliano García Pérez, Julio Angulo, Mercedes Gómez Rojo, Narciso García, Zolo González, Antonio Santamaría, Elena Fria, María Teresa Varelano, Elvira Rojo, Elisa Ruiz de la Peña, Florentina del Pozo, Petra Maestro, Emiliano de la Viña, Manuel Sebastián, Elena Giménez, María Magdalena Paquitos, Eustaquio Villaverde, José Antonio Azcarate, Esperanza Marzoreno, Jesús Manso Domingo, José Ramón Echegarrieta, Fernando Puente, Elvira González, Margarita Rey, Santiago Ordoñez, Juan Bautista Solano, Isabel Caballero, Dámaso Ileria, Joaquina Fernández, José Benito, José Luis Antolin, Asunción Ibañez de Aldecoa, Ernesto López, Jesús Fernández, Luis Fernández, Ignacio Irujo Irujo, Josefa Rodríguez, José María Lázaro, Ramón Carrasco de las Cuevas, Jesús López Ruiz, José María Martín, José Martínez, Teófilo del Monte, Jesús Francés, Agustín Santos, Luis Antonio Gómez, Alfredo Álvarez, María del Carmen Nasca, María Miguel Arnáiz, Ana María Gómez Portugal, Angel Salazar, Ubaldo Ibañez de Aldecoa, Enrique Martín Alonso, Paula López Nogal, José Manuel Villalunga, Luis Antonio Gómez, Maximiliano Bugos, Eduardo Guzmán, Domingo Sánchez, Antonio Almagro, José Gil Ontiz, Angel Peña Castillo, Luis Formánz, Jesús Sáiz, Adolfo Mota, Benito Martín, Angel Adrián Ontiz, José Luis Arangüena, José Luis García Rodrigo.

El nuevo Gobierno francés

PARIS. — Mr. Daladier ha logrado constituir un gobierno nacional, en el que colaboran elementos de la Unión Socialista Republicana, Centro y Radical, así como algunas personalidades en concepto de técnicos.

La lista completa del nuevo Gobierno es la siguiente:

Presidencia y Defensa Nacional, Daladier; Vicepresidencia, Camille Chauvemps; Interior, Albert Sarraut; Negocios extranjeros, Bonnat; Hacienda, Marchandou; Aire, Guy la Chambre; Marina militar, Campinchi; Educación Nacional, Jean Zay; Agricultura, Queuille; Justicia, Reynaud; Colonias, Mandel; Comercio, F. Gauthier; Obras Públicas, Oscar Frossard; Comunicaciones, Jules Julienne; Marina Mercante, Chappellain; Economía Nacional, Padreni; Panstoria, Charpentier.—FARO.

Roberto Santomaría

Abogado. Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso.

Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 = VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27

Obrador

de confitería completo, con dos hornos, bien montado y con todos sus accesorios, instalado en el centro de esta capital, se traspasa.

Informará "Avance", Plaza Mayor, 18

CONCHA

Salón de señoras. Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 1672. La Esposa o Ilma. Señora D.ª Dolores Alcover y Herrera, viuda de Castañeda, falleció en la ciudad de Burgos, el día 9 de Abril, a los 89 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su director espiritual, el Revdo P. Faustino, Carmelita; sus desconsolados hijos, D.ª María de los Dolores y D. Vicente, Académico, Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia y de Publicaciones del Instituto de España; hija política, D.ª Pilar Barriobero; nietas, María del Pilar, M.ª de los Dolores, marquesa de Gastañaga y M.ª de los Angeles; nieto político, D. José Duque de Estrada, marqués de Gastañaga; hermana, D.ª Adelaida (ausente); la Srta. D.ª Enriqueta Pou sobrinos, primos y demás parientes. Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios. En sufragio del alma de la finada se celebran las misas gregorianas en la iglesia del Carmen, en el altar de la Virgen, todos los días a las nueve, desde el 10 del corriente; también se dirán otras misas gregorianas en la iglesia de la Merced, desde el día 18, y terminadas estas, se celebrarán otras asimismo en la iglesia parroquial de Santa Agueda, desde el 18 de Mayo, a las ocho y media. El manifesto del día 11 del corriente, en la capilla de Religiosas Adoradoras, de esta ciudad, ha sido en sufragio de la finada. El funeral por su eterno descanso se celebró en la parroquia de Santa Agueda, en la mañana de hoy, a las diez, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, de esta ciudad. Burgos 10 de Abril de 1938. —II Año Triunfal. Casa doliente: Avenida del Generalísimo Franco, 25. Varios Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en sufragio de la finada en la forma acostumbrada.

OMNIA Compañía de Seguros Oficial del Automóvil Club de España. Ramos que trabaja: Accidentes, Responsabilidad civil y pólizas combinadas de automóviles Individuales, Incendios, Mobiliarios, Casas, Industrias, etc., Robo. Delegaciones en todas las capitales de la España liberada. DELEGACION EXCLUSIVA PARA BURGOS Y SU PROVINCIA. Plaza de Primo de Rivera, 6, 1.º, núm. 2.—Teléfono 1686. Se necesitan agentes productores.

En Santander Hotel Maroño. COMPLETAMENTE REFORMADO. Confort (-) Economía.

LA MISERICORDIA — Agencia funeraria, Santa Clara 2, tel.º 1672. LA NIÑA María Natividad Taravillo Mallorca, ha subido al Cielo en el día de hoy, a los 40 meses de edad, E. G. E. Sus desconsolados padres, D. José (Industrial) y D.ª Ricarda; hermanos, José María, Rosario, Carmen, Julia y Félix; abuelo paterno; don Felipe (ausente); tíos, primos y demás familia. Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al entierro que tendrá lugar en la parroquia de San Lesmes Abad, mañana, martes, 12, a las CUATRO, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos. Burgos 11 de Abril de 1938. Viva! San Juan, 63. El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre.

Anuncios económicos

Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

Los anuncios con informos en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES FORD usados, completo. Ofertas sólo por escrito a viuda Ignacio Palacios. Agencia Ford - Burgos. COCHE nuevo HP., se vende en buen estado. Razón, Fernán González, 17, cartonera. Teléfono 1724. NEUMATICOS y cubiertas FIRESTONE. NE marca de la primera categoría. Existencias Depósito exclusivo Viuda Ignacio Palacios. Agencia Ford - Burgos.

ALCALDIA de Atapuerca. Se halla vacante la plaza de guarda del campo de esta villa. Para tratar, con el alcalde.

SE NECESITA dependienta 20 a 22 años. Zapatería viuda Dorao. Inútil presentarse sin buenas referencias.

SE halla vacante la guarda del Monte de Mataterazos, con abundante pasto para el ganado lanar. El que desee dicha plaza, puede tratar con el señor encargado de dicho Monte, en Atapuerca.

TAQUIMECANOGRAFA con práctica oficina e inmejorables referencias, se ofrece. Referencias, Plaza Mayor, Salón LimpiaBotas.

SE NECESITA un pastor para ganado mayor. Para tratar, con el presidente de la Junta de Berzosa de Bureba.

NECESITO oficial herrador, bien impuesto en el oficio o aprendiz muy aventajado. Informarse, San Pablo, 26. Clínica Veterinaria.

OFICIAL o medio oficial y aprendiz chapistas o solamente sabiendo soldadura autógena. Carrocías Romera, Madrid, 39.

MECANICOS y electricistas, se precisan, en talleres Ford, Palacios, Merced 12.

CHICO y chica de 14 a 16 años, buena presencia y buenos informes, se necesitan. Razón, Relojería Alarcía, Plaza Mayor, 67.

MUCHACHO bien informado, preciso ayuda. Bar Club.

DEPENDIENTE que sepa despachar, se necesita en la Droguería de Mata.

NECESITO botones 16 años. Hotel Condestable, conserje.

SE NECESITA personal capacitado para oficinas. Inútil presentarse sin conocimientos. Razón, esta Administración.

PIECERO sastre necesitado para trabajo fino. Razón, estanco calle Vitoria.

NECESITO aprendiz en Radiadores Zarandona. San Pablo, 36.

HUESPEDES

OFRECESE habitación para dos amigos, sólo a dormir, con calefacción y cuarto de baño. Razón, Avenida del Generalísimo, 17, oficinas.

FUNCIONARIO estable, desea piso, tres a cinco habitaciones, indispensable calefacción, preferible casa moderna. Ofertas, esta Administración.

ENSEÑANZAS

JOVEN Licenciado en Ciencias, daría clases particulares de Bachillerato, ciencias, idiomas, francés, inglés. Valladolid, 10, habitación 7, de siete a nueve tarde.

NODRIZAS

AMA de cría se ofrece para casa de sus padres, joven, 25 años, primeriza, leche quince días. Informarán, General Mola, 24, Briviesca.

PERDIDAS

EXTRAVIO en el mercado, oveja pintada de encarnado en cabeza y lomo. Avisar a su dueño, Angel Güemes, Solo palacios.

PERDIDA. En el café Viena de ésta, se ha extraviado un cuaderno de notas piel, 13 por 19 centímetros, con una tarjeta pegada en el interior de la tapa. Se ruega avisar a esta Administración, donde se gratificará.

PERDIDA reloj pulsera caballero, marca «Cyrus», redondo con segundo. Se ruega su entrega por ser de un militar, en la portería del Carmen.

PERDIDA de una rueda con disco «Ford», desde Castañares a la población. Se gratificará a quien la entregue en Burgos, Espumosos «La Catedral», San Pablo, 15.

AYER domingo, se escaparon de la jaula dos pájaros «Pericos». Se gratificará su entrega, en Juan de Garay, 5.

TRASPASOS

TRASPASO en San Sebastián, tienda comestibles. Facilitades pago. Dirigirse a G. I. Apartado 194, San Sebastián.

VENTAS

SE VENDEN cuatro carros de mano. San Juan, 41, carbonería. SE VENDE una yegua recién parida, a la contra. Para tratar, con Gervasio López, Fresno de Rodilla.

CARBONES Vallejo, San Juan, 7. Teléfono 1237. Se venden astillas picadas y sin picar.

VERDADERA ocasión: Vendo sierra de cinta, motor gasoil seis HP., 1500 pesetas. Pinas y radios cepillados. Ricardo López, en Fontioso.

VENDO dos carros de varas para dos caballerías y arcos para los de varas. Villargómez, estanquero.

VENDO un carro en buen uso y arcos de caballo. Ventorro «El Charro». Carretera Quintanaduñas.

VENDO bicicleta Royal-Faber, seminueva. Joaquín Alonso Bombero, Camino Cortes, «Rivalamora».

CASTANAS a precios muy económicos vende Calleja, Núñez y Compañía, Calera, 13.

COMPRARIA coche-silla de niño. Merced, 2, tercero.

HIGOS superiores en sacos y cajas. Almacén de Colonias Viuda de Ignacio Palacios. Burgos.

DESEO comprar ternero o ternera de pocos días. D. Justo Palacios, de Santa Cruz de Juarros.

SEBO en rama. Seco y bien administrado, compro, pagando buenos precios José Román, fábrica de jabón Magaz.

SE VENDEN cinco escritorios, un armario con dos lunas, una librería, un trinchero, una sillera y un piano. Para verlo, Relojería Pérez Cecilia, Espolón.

SE COMPRA cámara frigorífica. Ofertas, a Pensión Victoria, San Juan 63, Burgos.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Uribarri, Tinte 10. Burgos. Teléfono. 2.152.

FERRENOS edificables Se venden. Informar Amancio Domingo, Teléfono número 2.314.

SEBO fresco, compramos. Calleja, Núñez y Compañía.

VARIOS

FALANGE, Delegaciones Sindicales, fabrico sellos con flechas en madera, económicos, gran duración. Escribir mandando sello a Mariano Bartolomé, en Mamolar.

CAMION que vaya vacío para San Sebastián, se necesita. Carga para cinco toneladas. Urge. Teléfono, 21-22, Burgos.

LOTERIA Plaza Europa, Sevilla. Sirve lotería, sorteo extraordinario, 21 Abril, billete, 250 pesetas, décimo, 25. Premio mayor, un millón pesetas.

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Congruación. 22.

SENIORAS. Para obtener buena colada emplead teja «El Cid». Teléfono. 2139.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

La corrida de la Prensa de Madrid en Burgos

La normalidad de la retaguardia en la España Nacional permite este año a la Asociación de la Prensa de Madrid...

Ha elegido la Directiva la ciudad de Burgos, capital de Castilla, para la corrida de toros...

El excelentísimo señor General jefe de la 6.ª Región Militar, don José López Pinto...

Delegación Provincial de Trabajo

De interés general y en especial para todas las industrias y comercios de Burgos y su provincia

De acuerdo con la Orden dada por la Superioridad estableciendo la festividad del Jueves y Viernes Santo...

El plebiscito alemán ha constituido un enorme éxito para Hitler

BERLIN.— Toda Alemania ha respondido fervientemente al llamamiento de su Führer.

Homenaje al invicto general Mola

Suscripción para erigir un monumento en el sitio en que encontró gloriosa muerte

Table with names and amounts for the subscription to a monument for General Mola.

Se admiten donativos en la Administración de DIARIO DE BURGOS, con un máximo de cinco pesetas para los personales...

Vida oficial

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA CONFERENCIA CON EL VICEDIRECTOR DE LA ESTACIÓN DE BURGOS

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 12 de Abril de 1938.

Otra criminal maniobra de los rojos

La "Agencia Efa" ha hecho pública la siguiente nota: "Por fuente digna del mejor crédito..."

Los cursos para extranjeros

Por el Ministerio de Educación Nacional se ha dictado la siguiente orden: Tema. Sr.: Con objeto de que los Cursos para extranjeros...

¡¡Reclamamos, no!! ¡¡Realidades, sí!!

Así lo han demostrado los hechos que en una SERIE continuada vienen sucediéndose en CUANTAS FERIAS DE GANADO VACUNO, CABALLAR Y MULAR...

LOTERIA NACIONAL

120.000 ptas. Números premiados con 400 pesetas

Large table containing lottery results for Decena, Centena, Mil, and various other categories, listing winning numbers and amounts.